

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**SARE.** Si tu negocio representa un giro de **BAJO IMPACTO** contenido en el catálogo de Giros de Bajo Riesgo de la **CONAMER** para el Municipio de Ocotlán, el cual puedes consultar en la página, podrás obtener tu Licencia de Funcionamiento de manera fácil y rápida presentando los siguientes **requisitos:**

1. Formato Único de Apertura (FUA) se llena con el contribuyente.
2. Solicitud de obtención de licencia de funcionamiento dirigida a la Dirección de Desarrollo Económico de Ocotlán donde se mencione el giro, nombre comercial, domicilio, nombre, correo electrónico y número telefónico del solicitante.
3. Croquis de ubicación.
4. Copia de Identificación oficial vigente del titular o representante legal.
5. En el caso de personas morales, original y copia del acta constitutiva.
6. 2 Fotografías impresas del negocio (fachada e interior).
7. Cedula de Zonificación expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano
8. Visto bueno de Protección Civil Municipal.